

EN LO PRINCIPAL : ADJUNTA CRONOGRAMA DE TRABAJO PARA EL INGRESO DE PROYECTO AL SISTEMA DE EVALUACION DE IMPACTO AMBIENTAL.

JAVIER RAMIREZ VODNIZZA, Rut 7.968.764-2, Abogado, domiciliado para estos efectos en calle Uno Sur Nº865, Depto.,52, Edificio Torre Talca, Talca, en representación de AVICOLA EDUARDO REINERO SpA., en expediente ROL REQ-003-2018, al Sr. Superintendente digo:

Que, en cumplimiento de lo ordenado en el número tercero de la resolución exenta N°440 del 16 de abril de 2018, vengo en adjuntar cronograma de trabajo para el ingreso al SEIA de la Avícola Eduardo Reinero SpA.:

## 1) Cronograma de Trabajo, Carta Gantt

2.- El proceso de elaboración restante de la Declaración de Impacto Ambiental se calcula que tomará un plazo de 40 semanas, con lo cual la fecha probable de ingreso al Sistema de Evaluación de Impacto Ambiental sea en el mes de enero de 2019.

Cabe señalar que la tramitación de la Declaración de Impacto Ambiental en el sistema será probablemente de aproximadamente un año, por lo que la regularización no estará completa hasta la RCA correspondiente, es decir a partir del año 2020.

La ejecución de las obras civiles que se contemplarán para mitigar los posibles impactos deberá comenzar a ejecutarse una vez autorizada la Resolución de Calificación Ambiental, implicando un plazo de a lo menos 6 meses, es decir, aproximadamente en junio de 2020.

POR TANTO,

Al Sr. Superintendente solicito tener por cumplido lo ordenado en el numerando tercero de la resolución Exenta N°440 de 16/04/2018, de esa Superintendencia.

